

POLITIQUERÍA Y CORRUPCIÓN EN LA REGIONAL META

SINDESENA Meta denuncia públicamente que la regional Meta se encuentra tomada por las campañas de las candidatas Lucy Contento y Maritza Martínez, quienes al parecer pretenden utilizar la institución como plataforma política, para reelegirse en sus curules, estrategia que sería auspiciada por los ordenadores del gasto, presuntamente con el aval de los subdirectores de los 2 centros de formación, afectando directamente nuestras respuesta y misión Institucionales.

Todo indica que el terreno estaba preparado en plena época electoral y que hubiese sido ordenado desde la Presidencia de la República para conservar las curules en la región, para garantizar la permanencia de los parlamentarios del partido de la U en Senado y Cámara.

Alertas tempranas:

- ✓ El 21 de diciembre en reunión del Consejo directivo Regional el representante de los trabajadores en el consejo pone en conocimiento las presuntas irregularidades y la estrategia que se implementaría para la contratación en el 2018, esta alerta temprana es comunicada a las Direcciones Regional y General, sin que se tomara ninguna medida preventiva. **Ver comunicado anexo Consejo Regional**
- ✓ El entramado y apoderamiento del centro de Industria y Servicios del Meta por parte de la campaña de Lucy Contento se inicia de la siguiente manera.
 1. Direccionamiento por parte de Lucy Contento de un gran número de los 19 nombramientos provisionales efectuados en el mes de diciembre en el Centro de Industria y Servicios del Meta, esto con el probable auspicio de José Darío Castro Uribe Director de Formación y subdirector encargado del Centro.
 2. Presuntamente el funcionario Jorge López secretario del subdirector, quien tiene el usuario para la publicación de las vacantes del centro para ser contratadas, las publica desde su casa, en el conjunto residencial la Cabaña, esto probablemente en constante comunicación con personal de la campaña, Fabián Galindo quien telefónicamente se comunicaba con los aspirantes miembros de la campaña quienes finalmente fueron contratados, para que en el corto plazo que se publicaban las vacantes conocieran los códigos así aplicaban solo los que se pretendía que se contratara y la vacante se cerraba para que nadie más se presentara, esto sin respetar la circular No3-2017-000208, circular que establece que se debe tener 5 días abierta para que los interesados se postulen firmada por José Darío Castro Uribe.
 3. Cada vacante se mantuvo abierta en promedio de 5 a 10 minutos
 4. No sacaron listado de quienes fueron favorecidos con la postulación los resultados los enviaban por correo electrónico.
 5. Solamente se postularon los amigos a los que se les llamo o se les enviaba los mensajes.
 6. Se hizo contratación hasta altas horas de la madrugada.
 7. En la contratación de los instructores y administrativos (profesionales y apoyos) se seleccionó a amigos de la campaña de Lucy Contento dejando por fuera a un gran número de Instructores y colaboradores que llevan años en la institución, priorizando la campaña estos contratos fueron firmados por José Darío Castro, beneficiando directamente la campaña.

8. Una vez se realizaron los contratos se ubican de forma a estratégica los cuadros de la campaña en la coordinación del área de servicios y la coordinación de programas especiales, media técnica, formación complementaria y contratación.

Cuadros de la campaña contratados:

- Aurora Mahecha, ubicada en coordinación Académica
 - Farley Carvajal, Ubicada en coordinación Académica
 - Yurany Milena Godoy, Ubicada en coordinación Académica
 - Daiana Gantiva Sanclemente, Ubicada en contratación
9. Dentro de los nombramientos provisionales se posesiona Fabián Galindo en un profesional 02, quien es el esposo de Pilar Ochoa asistente personal de la candidata Lucy Contento, quien conforma junto con algunos miembros de la campaña incluyendo el recién posesionado Fabian Galindo unos grupos de WhatsApp para llevar a cabo la estrategia planeada poner a disposición la Institución al servicio de la campaña esto se puede evidenciar en las conversiones audios y documentos anexos.
 10. La contratación de personal de campaña se ubicó en todas las áreas del centro, coordinaciones, Bienestar al aprendiz, Instructores de todos los programas Titulada, complementaria media técnica, sacrificando la experiencia y conocimiento institucional.

Invitamos a ver las fotografías anexas en las que se demuestra los vínculos de las personas contratadas y nombradas en el Centro de Industria y Servicio del Meta, con la representante a la Cámara Lucy Contento.

Dado que a la fecha no se vislumbran soluciones a tan delicada situación, Sindesena convoca a estudiantes y trabajadores a protestar para que los medios de comunicación y comunidad en general se enteren de este despropósito, al tiempo que emplaza a la Dirección General a investigar estos hechos y a tomar decisiones de fondo en tan delicado, así como a los organismos de control a investigar y sancionar a quienes han infringido la ley con estos nombramientos y contratos.

SINDESENA SUBDIRECTIVA META

Villavicencio 07 de febrero de 2018